



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00362 00
PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)
ACREEDOR GARANTIZADO: FINESA S.A.
GARANTE: LEONEL JOSÉ MONTAÑEZ MÉNDEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, AGOSTO (01) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Visto el expediente, se advierten escritos de 25/07/2022 y 27/07/2022, donde POLICÍA NACIONAL - SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES y PARQUEADERO SIA, informan que el vehículo automotor de placas IET235 fue aprehendido e ingresado al Parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S..

Por ser procedente, se dispondrá la entrega del vehículo indicado, habida cuenta que el presente proceso fue terminado mediante auto del 05/07/2022, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - Oficiese al Parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S., ubicado en la calle 81 No. 38 – 121, barrio ciudad jardín de Barranquilla, informándole sobre el levantamiento de la orden decretada por auto de 21 de junio de 2022, a efectos que ponga a disposición del GARANTE, LEONEL JOSÉ MONTAÑEZ MÉNDEZ, o aquel que este autorice, el vehículo inmovilizado con las siguientes características:

PLACA	IET235	CHASIS	3MZBM4278FM107586
CLASE	AUTOMÓVIL	MOTOR	PE40295972
MARCA	MAZDA	SERVICIO	Particular
LINEA	3	COLOR	BLANCO NIEVE
MODELO	2015	SERIE	-
MATRICULADO EN	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO DE BARRANQUILLA		
TENENCIA	LEONEL JOSÉ MONTAÑEZ MÉNDEZ		

Por secretaría elabórese las comunicaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ